

Hualmay, 02 de noviembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 146 - 2020- DPSIII-UGEL N° 09 - HUAURA.

Señores:

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y/o con convenios de la Educación Básica Regular, del Nivel Inicial – PRONOI, Primaria, Secundaria- EBE y EBA de la Jurisdicción de la UGEL N° 09 Huaura.

Presente.-

ASUNTO: Inicio de la Distribución de Materiales Educativos Dotación 2021 - **Salida 1**, de la UGEL 09 Huaura a las Instituciones Educativas.

REF. OFICIO MÚLTIPLE N° 439/GRL/DRELP-D-CDD-FED/2020.

=====

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, el inicio de la Distribución de Materiales Educativos Dotación 2021 - Salida 1, de la UGEL 09 Huaura, a las Instituciones Educativas empezará: desde el día lunes 07 de diciembre del 2020 hasta el viernes 15 de enero del 2021 como plazo máximo; en cumplimiento del cronograma establecido en el Oficio de la referencia.

Asimismo, se indica que en la etapa de distribución de los materiales educativos se debe aplicar el Protocolo de Bioseguridad dado a conocer mediante Oficio Múltiple N° 140-2020-DPSIII-UGELN°09-Huaura.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.




D^{ca}. LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 09 - HUAURA.

